



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 027 ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14H48 del miércoles 18 de noviembre del año 2020, conforme la convocatoria No. 27 de 16 de noviembre de 2020, se lleva a cabo a través de la plataforma digital Teams la sesión No. 027 ordinaria de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, presidida por el señor concejal Marco Collaguazo.

Por disposición del presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Blanca Paucar	1	
Darío Cahueñas	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Antonio Vaca, Director de Gestión de Bienes Inmuebles, Numa Galindo, delegado de Procuraduría; Jenny Torres, asesora de despacho de la concejala Blanca Paucar; Ricardo Minda, asesor de despacho de la concejala Blanca Paucar; Sergio Peralta, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Carla Jiménez, asesora de despacho del concejal Marco Collaguazo; Leonardo Gaibor, delegado de la Administradora Zonal de Tumbaco; Jessica Castillo, delegada de la Administración Zonal Calderón; Lady Rodríguez, delegada de la Administración Zonal Eugenio Espejo; Gabriela Salazar; Mario Sáenz; delegado de la Administración Zonal Centro Manuela Sáenz; Giovanni Cevallos, Presidente de Comité Central Pro Mejoras de Carapungo.

El Abg. Samuel Byun, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito para la Comisión de Propiedad y Espacio Público, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

- 1.- Aprobación del acta de la sesión Nro. 026 de fecha 07 de octubre de 2020.
- 2.- Comisión General para recibir al señor Giovanni Cevallos, Presidente de Comité Central Pro Mejoras de Carapungo.



Asunto: Solicitud de espacio público para la CASA COMUNA DE CARAPUNGO.

3.- Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, de un informe de los avances en los procesos de comodatos y convenios de uso, que han sido remitidos desde la Comisión de Propiedad y Espacio Público.

4.- Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, del oficio No. GADDMQ-DMGBI-2020-2248-O; en relación a solicitud de Convenio de Administración y Uso del Comité Pro Mejoras Promoción Familiar; y, resolución al respecto.

5.- Presentación de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes inmuebles, del oficio No. GADDMQ-DMGBI-2020-2256-O; en relación a la solicitud de adjudicación de la faja de terreno colindante con el predio Nro. 13580, a favor de los únicos propietarios contiguos Simba Caiquetan Carmen Amelia y otros; y, resolución al respecto.

Concejala Blanca Paucar, solicita que como último punto se reciba en comisión general al señor intervención del señor Byron Encalada Sarabia, Presidente del Comité Pro-mejoras Carapungo Libre y Seguro.

El concejal Marco Collaguazo, presidente de la comisión, solicita se tome votación del requerimiento formulado por la Concejala Blanca Paucar, el mismo que queda aprobado de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Marco Collaguazo	1				
Blanca Paucar	1				
Darío Cahueñas	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

El concejal Marco Collaguazo, presidente de la Comisión, solicita se tome votación del orden del día, el mismo que queda aprobado por los concejales miembros de la comisión presentes.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:



Primer punto del orden del día: Aprobación del acta de la sesión Nro. 026 de fecha 07 de octubre de 2020.

Acogidas las observaciones de los concejales Marco Collaguazo y Blanca Paucar, el señor presidente de la comisión, sometió a votación el acta en referencia que queda aprobada de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Marco Collaguazo	1				
Blanca Paucar	1				
Darío Cahueñas					1
TOTAL	2	0	0	0	1

Segundo punto del orden del día: Comisión General para recibir al señor Giovanni Cevallos, Presidente de Comité Central Pro Mejoras de Carapungo.

Asunto: Solicitud de espacio público para la CASA COMUNA DE CARAPUNGO.

Sr. Giovanni Cevallos, Presidente del Comité Central Pro Mejoras de Carapungo, señaló que el Comité viene trabajando hace varios años, realizando actividades deportivas, culturales con grupos de la tercera edad, grupos juveniles, razón por la cual han venido solicitando el comodato del inmueble desde el año 2017 y piden que se atienda favorablemente a su requerimiento.

Concejal Marco Collaguazo, agradeció por su presencia y manifiesta que se analizará su requerimiento.

Tercer punto del orden del día: Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, de un informe de los avances en los procesos de comodatos y convenios de uso, que han sido remitidos desde la Comisión de Propiedad y Espacio Público.

El Abogado José Vaca, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, realizó la presentación del informe sobre los procesos de comodatos y convenios de uso remitidos desde la Comisión de Propiedad y Espacio Público.



Señaló además que dentro de la planificación para el 2021, tienen identificados algunos inmuebles que se les termina el plazo de comodatos, para lo cual están elaborando un cronograma para inspecciones físicas y poder determinar el uso adecuado.

Para el final de este año tienen pensado presentar la planificación para el 2021.

La señora Concejala Blanca Paucar, manifestó que tiene algunas inquietudes, como por ejemplo la demora de las administraciones zonales en la emisión de sus informes, denuncias del mal uso de los espacios entregados en comodato, se hace necesario mayor agilidad en los procesos.

El abogado José Vaca, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, indicó que están trabajando en un manual de administración de bienes inmuebles que estará listo hasta el 31 de diciembre, donde se incluye que todos los procesos se realicen de una forma más ágil y eficiente.

Cuarto punto del orden del día: Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, del oficio No. GADDMQ-DMGBI-2020-2248-O; en relación a solicitud de Convenio de Administración y Uso del Comité Pro Mejoras Promoción Familiar; y, resolución al respecto.

El abogado José Vaca, Dirección Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, procedió con la presentación del informe del Convenio de Administración y Uso solicitado por el Comité Pro-mejoras del Barrio Promoción Familiar, señalando lo siguiente.

- Ubicación y datos generales.
- Antecedentes.
- Informes Administración Zonal.
- Informe Dirección Metropolitana de Gestión y Bienes Inmuebles.
- Conclusión (criterio desfavorable para la suscripción del convenio).

El señor Concejel Marco Collaguazo, consideró que también se debería contar con el criterio de la Procuraduría Metropolitana, por lo que mociona que se solicite el informe legal correspondiente.

Por pedido del señor Presidente de la Comisión, se procede a tomar votación de la moción presentada, la misma que es aprobada de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN



Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Marco Collaguazo	1				
Blanca Paucar	1				
Darío Cahueñas	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión por unanimidad **Resolvió:** solicitar a la Procuraduría Metropolitana, que en el término de 8 días, emita su criterio legal respecto de la solicitud de Convenio de Administración y Uso del Comité Pro Mejoras Promoción Familiar, tomando en cuenta el oficio No. GADDMQ-DMGBI-2020-2248-O emitido por la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.

Quinto punto del orden del día: Presentación de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes inmuebles, del oficio No. GADDMQ-DMGBI-2020-2256-O; en relación a la solicitud de adjudicación de la faja de terreno colindante con el predio Nro. 13580, a favor de los únicos propietarios contiguos Simba Caiquetan Carmen Amelia y otros; y, resolución al respecto.

El Abogado José Vaca, Dirección de Bienes Inmuebles, procedió con la presentación del informe, señalando lo siguiente:

- Ubicación y datos generales.
- Antecedentes.
- Informes: Administración Zonal Eugenio Espejo; Dirección Metropolitana de Catastro; Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Dirección Metropolitana Financiera; Procuraduría Metropolitana.
- Proyecto de Resolución.

El señor Concejel Marco Collahuazo, propuso como moción que la Comisión emita dictamen favorable al pedido en referencia.

Por pedido del señor Presidente de la Comisión, se procede a tomar votación de la moción presentada, la misma que es aprobada de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Marco Collaguazo	1				
Blanca Paucar	1				
Darío Cahueñas	1				



TOTAL	3	0	0	0	0
--------------	---	---	---	---	---

La Comisión por unanimidad **Resolvió:** emitir dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano autorice (i) el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado de la faja de terreno, producto de remanente vial; y, (ii) la enajenación directa de la referida faja de terreno a favor de los únicos propietarios colindantes Simba Caiquetan Carmen Amelia y Otros; conforme a los datos técnicos de ubicación, linderos, superficie y avalúo, determinados en la ficha técnica actualizada, adjunta al oficio No. GADDMQ-DMC-2020-00181-O, de 07 de febrero de 2020 de la Dirección Metropolitana de Catastro.

Sexto punto del orden del día: Comisión general para recibir al señor Byron Vicente Encalada Sarabia, Presidente del Comité Pro-mejoras Carapungo Libre y Seguro:

Señor Byron Vicente Encalada Sarabia, Presidente del Comité Pro-mejoras Carapungo Libre y Seguro, expresó su agradecimiento a las dependencias municipales por la ductilidad y profesionalismo con el que han manejado cada uno de los procesos.

Señala que existen informes favorables para el uso y administración del predio No. 330032 que corresponde a la casa barrial y todo lo que a esto engloba, funeraria, parqueadero y los locales que funcionan el centro de atención dental y centro de atención veterinaria, Su intención es tratar de recuperar el predio que irá destinado a realizar actividades en beneficio de la comunidad, para lo cual cuentan con proyectos presentados y calificados como idóneos.

El presidente de la comisión, concejal Marco Collaguazo, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 16h35

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Blanca Paucar	1	
Darío Cahueñas	1	
TOTAL	3	0

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).



Dr. Maro Collaguazo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO (E)

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Blanca Paucar	1	
Darío Cahueñas	1	
TOTAL	3	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pamela Albuja	SC	2020-12-28	
Revisado por:	Samuel Byun	PSG(S)	2019-12-28	